

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIDEROPOLIS CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO EL 15 DE MARZO DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SIDEROPOLIS CIA. LTDA.**, el señor Secretario Ad-Hoc, Diego Batallas, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presente, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. Fernando Rafael Batallas Sarmiento, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal; que corresponden a ciento treinta y cuatro votos.
2. Rafael Esteban Batallas Orbea, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal; que corresponden a ciento treinta y tres votos.
3. Diego Alejandro Batallas Orbea, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal; que corresponden a ciento treinta y tres votos.

Para constancia de lo expresado, firman en la fecha y el lugar indicado, el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.



Sr. Rafael Esteban Batallas Orbea

Presidente



Sr. Diego Alejandro Batallas Orbea

Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDEROPOLIS CIA. LTDA
CELEBRADA EN QUITO EL 15 DE MARZO DE 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, el señor Diego Batallas, en calidad de Secretario Ad-Hoc, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, pregunta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el Orden del Día:

- 1) Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2) Informe del Comisario
- 3) Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4) Nombramiento de Comisario
- 5) Distribución de beneficios sociales. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Fernando Rafael Batallas Sarimento, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal; Rafael Esteban Batallas Orbea, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal; y Diego Alejandro Batallas Orbea, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal. Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15H00, presidida por el Gerente General de la compañía, señor Rafael Esteban Batallas Orbea, en presencia del Presidente; y bajo la conducción del Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Diego Alejandro Batallas Orbea.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y:

Primero. El señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.

Tercero. Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, y luego de su análisis se aprueba por unanimidad.

Cuarta. Se ratifica en su cargo al comisario de la sociedad.

Quinta. Conforme al informe económico se pagaran los impuestos y obligaciones correspondientes y se clasificara en las cuentas del balance efectuando los asientos de ley.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta General, los accionistas, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicado.



Sr. Fernando Rafael Batallas Sarmiento

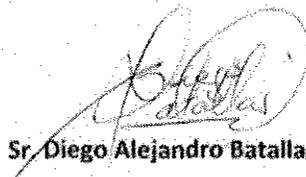
Accionista



Sr. Rafael Esteban Batallas Orbea

Accionista

Presidente



Sr. Diego Alejandro Batallas Orbea

Accionista

Secretario Ad-Hoc